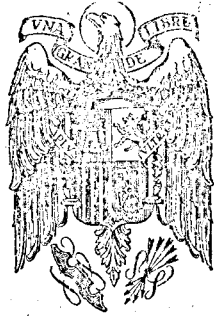


Año 1941

153
L. 1006-1-57 H

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

TOMO IV

CUARTO TRIMESTRE

M A D R I D
SERVICIO GEOGRÁFICO Y CARTOGRÁFICO.—TALLERES
1941

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS

En consideración a los servicios y circunstancias del Teniente General don Alfredo Kindelán Duany,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del Teniente General don Andrés Saliquet Zúmeta,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del Teniente General don Luis Orgaz Yoldi,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del Teniente General don Fidel Dávila Arrondo,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Ricardo Serrador Santés,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Enrique Cánovas La-cruz,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del General de División don José Monasterio Ituarte,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Luis Soláns Labedán,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del General de División don José Solchaga Zala,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada don Ricardo Marzo Pellicer, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad de quince de abril de mil novecientos cuarenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del Almirante de la Armada don Francisco Moreno Fernández,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del Almirante de la Armada don Francisco Bastarache y Díaz de Bulnes,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del Vicealmirante de la Armada don Rafael Estrada y Arnáiz,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del Vicealmirante de la Armada don Manuel Moreu Figueroa,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del Contralmirante de la Armada don Ramón Agacino Armas,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del Contralmirante de la Armada don Salvador Moreno Fernández,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del General de División de Artillería de la Armada don Manuel Vela Bermúdez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a lo solicitado por el General de División de Ingenieros de la Armada don José Togores Balzola, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad de diez y seis de mayo de mil novecientos treinta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a lo solicitado por el General Auditor de la Armada en reserva, don José Carrillo Carmona, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad de diez de junio de mil novecientos treinta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

En consideración a los servicios y circunstancias del General de División de Infantería de Marina don Serafín Liaño y de Lavalle,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en El Pardo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

ORDENES**Subsecretaría****Condecoraciones**

Creada por la Diputación Foral y Provincial de Navarra la Medalla Conmemorativa del Alzamiento, para premiar el entusiasmo de sus hijos que se incorporaron voluntariamente al glorioso Movimiento Nacional antes de 1 de agosto de 1936, y teniendo en cuenta la aportación de dicha provincia al esfuerzo colectivo de los mejores valores de España, así como los requisitos impuestos para su concesión, dispongo:

Artículo 1.º Los Generales, jefes, oficiales, suboficiales, personal del C. A. S. E. y tropa que se hallen en posesión de la Medalla Conmemorativa del Alzamiento, quedan autorizados para ostentarla sobre el uniforme.

Art. 2.º Esta autorización se concederá, en cada caso particular, por este Ministerio, vista la solicitud del interesado, a la que acompañará los documentos acreditativos de hallarse en posesión de la citada Medalla.

Madrid, 30 de septiembre de 1941.

VARELA

Estado Mayor del Ejército**ESTADO MAYOR GENERAL****Diplomas**

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada D. Rafael García-Vañino y Marcón, y visto el informe emitido por la Escuela de Estado Mayor, se le concede el diploma de aptitud para el Servicio de Estado Mayor que con carácter excepcional posee en virtud de orden de 31 de julio de 1940 (D. O. número 173).

Madrid, 1 de octubre de 1941.

VARELA

VARIAS ARMAS**Diplomas**

Realizadas por el personal de la 37 promoción de la Escuela de Estado Mayor que a continuación se relaciona, las prácticas a que hace referencia el párrafo segundo de la orden de 20 de junio de 1940 (D. O. núm. 130), se le concede el diploma de aptitud para el Servicio de Estado Mayor que con carácter excepcional posee en virtud de dicha disposición por orden de 31 de

julio del mismo año (D. O. número 173).

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel de Artillería don Jesús López Varela.

Teniente coronel de Infantería don Diego Sánchez Ferrer.

Comandante de Caballería don Francisco Serrano Ariz.

Comandante de Artillería don Francisco Javier de Echánove Guzmán.

Otro, D. Luis Chacón Alonso.

Comandante de Ingenieros don Luis Martos Lalanne.

Otro, D. Luis Ubach García-Ontiveros.

Comandante de Artillería D. Juan Mateo Marcos.

Comandante de Ingenieros don Manuel Díaz-Alegría Gutiérrez.

Capitán de Artillería D. Francisco Borrero Roldán.

Capitán de Infantería D. Francisco Ariza García.

Otro, D. José Pérez de Lema Tintero.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Abenia Areñas.

Otro, D. Emilio Rodríguez Barranquero.

Madrid, 1 de octubre de 1941.

VARELA

Concursos

Declarado desierto el concurso anunciado por orden de 9 de agosto último (D. O. núm. 181), para cubrir una plaza de traductor en el Estado Mayor del Ejército, se anuncia nuevo concurso entre comandantes, capitanes y subalternos de la escala activa y oficiales provisionales y de complemento que se hallen en filas, para cubrir dicha plaza, siendo condición precisa, que los solicitantes posean los idiomas alemán e inglés.

Los concursantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, por conducto reglamentario, a este Ministerio, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta orden.

Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal****Contabilidad**

Como consecuencia natural de la pasada Campaña de Liberación y haber desaparecido numerosas Unidades, no han podido ser compensados a su debido tiempo los débitos y obligaciones oficiales contraídos entre algunas Unidades admi-

nistrativas del Ejército que quedaron en zona roja, con las que se encontraban en zona Nacional, Baleares, Canarias y Protectorado de Marruecos, existiendo actualmente en sus Cajas respectivas abonados expedidos, cargos o recibos que constituyen papel metálico con cargo a los distintos fondos oficiales de los mismos, por suministros realizados, pagos de haberes, dietas, pagas, anticipos, obras realizadas o a realizar, depósitos de contratistas o proveedores, etc., etc., que no han podido ser compensados una vez agotadas casi todas las gestiones oficiales para su compensación y en algunos casos haber desaparecido la documentación de la Unidad a que corresponden.

A fin de entrar en la normalidad que la guerra rompió y conseguir rápidamente la más perfecta ordenación administrativa de todos los fondos oficiales de las Unidades y Dependencias del Ejército que tengan papel metálico sin compensar, y en todo momento pueda conocer rápidamente este Ministerio la exactitud del saldo favorable existente en los mismos, he dispuesto:

Los Capitanes Generales de todas las regiones militares de la Península o archipiélagos de Baleares y Canarias y el General Jefe del Ejército de Marruecos, remitirán el día 1 del mes de noviembre próximo un estado igual al modelo adjunto, expresando con los mayores detalles posibles todo lo referente a cada uno de los epígrafes del mismo, al que acompañarán copia legalizada de los abonados expedidos, cargos, recibos o cualquier otro documento que figure como papel metálico sin compensar en las cajas de las Unidades o Dependencias de su respectiva jurisdicción, ordenando a los Jefes de los Cuerpos el más exacto cumplimiento de cuanto se dispone, con el firme propósito de normalizar los fondos oficiales, a fin de que extremen su celo, para lograr que por ningún concepto o motivo quede en ellos papel metálico sin compensar y evitar pueda presentarse en lo sucesivo ningún caso análogo.

Una vez en este Ministerio los estados y documentos cuya remisión se ordena anteriormente, y a la vista de los mismos, la Dirección General de Reclutamiento y Personal propondrá la resolución que en cada caso estime más justa y legal, para compensación de todo papel metálico existente con cargo al fondo oficial correspondiente de la Unidad o Dependencia que lo haya producido o por la que se ordene, si ésta ha desaparecido o fué disuelta.

Madrid, 25 de septiembre de 1941.

VARELA

CAPITANIA GENERAL DE LA REGION MILITAR (ARCHIPIELAGO O EJERCITO DE MARRUECOS)

Estado demostrativo del papel metálico sin compensar que en el día de la fecha tienen los fondos oficiales de las Unidades, Centros o Dependencias y Comisiones liquidadoras dependientes de esta región militar (Archipiélago o Ejército de Marruecos), que se remite al Ministerio del Ejército, en cumplimiento a lo dispuesto en la orden ministerial de de septiembre de 1941 (D. O. núm.).

Arma o Servicio	Unidad, Centro, Dependencia o Comisión liquidadora que tiene papel metálico	Fondo a que corresponde el abono: recibo, cargo, documento que figura como papel metálico	Importe total del abonaré, cargo, recibo o documento	Concepto que figura en el abonaré, cargo, recibo o documento	Unidad, Centro, Dependencia o persona que ha producido el débito

NOTA.—El presente estado se formulará en tamaño de pliego entero de papel de barba.

INFANTERIA**Destinos**

Se destina a la Delegación del Gobierno Político Militar de Ifni, en la Zona Sur del Protectorado, al comandante de Infantería D. Rufino Pérez Barrueco, de disponible forzoso en Marruecos, en cuya situación cesa, quedando en la prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 23 de septiembre de 1941.

VARELA

CABALLERIA**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 del actual, el teniente efectivo (capitán provisional) de la escala activa de Caballería D. Agustín Gajate Marcos, con destino en el Regimiento mixto de Caballería núm. 17, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le correspondiera, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1941.

VARELA

Destinos

Se destina a las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, al sargento de Caballería Laarbi Ben Hamed Mesteri, ascendido a este empleo, de las mismas Tropas.

Madrid, 30 de septiembre de 1941.

VARELA

ARTILLERIA**Destinos**

Para cubrir vacantes anunciadas, por orden fecha 10 del mes en curso (D. O. núm. 204), pasan a servir los destinos de provisión normal que a continuación se indican, los jefes y oficiales del Arma de Artillería que se relacionan, debiendo los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y Territorio de Africa, continuar en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirles.

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Comandantes

D. Mariano Ibarra Maiztegui, disponible forzoso en la quinta región militar, al Regimiento núm. 22.

D. Nestor Almarza Basterra, del Regimiento núm. 3, al Regimiento número 25.

D. Roberto Mazarrasa Fernández de Henóstrosa, disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 30.

D. Raimundo González Bans, disponible forzoso en la quinta región militar, al Regimiento núm. 27.

Capitán

D. Manuel Gutiérrez Soto, disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento núm. 8.

Capitanes de complemento

D. Antonio Ordovás Burcet, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

D. Antonio Muñagorri Zarra, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 8.

D. Félix Estrada Gallardo, del Regimiento núm. 48, al Regimiento número 29 (rectificación).

D. Manuel Martínez Marinas, de agregado a la Maestranza de Artillería de Barcelona, al Regimiento número 71.

D. Antonio Delicado Cortacero, disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento núm. 71.

D. José Murillo Miguel, de agregado al Regimiento núm. 32, al Regimiento núm. 26.

D. Francisco Ferragut Pou, disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 43.

Capitanes provisionales

D. Luis Castellanos Calero, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 73.

D. Patricio Gómez Sanz, del Regimiento núm. 21, al Regimiento número 47.

D. Pablo López Peiré, del Regimiento núm. 32, al Regimiento número 22.

Subalternos profesionales

Teniente D. José Cabrera Antón, del Servicio de Intervenciones del Protectorado de Marruecos, al Regimiento número 50.

Otro, D. Emeterio Sánchez Val, del Regimiento núm. 24, al Regimiento núm. 30.

Otro, D. Genaro Estévez Sabugueiro, del Servicio de Intervenciones del Protectorado de Marruecos, a la Maestranza de Artillería de Melilla.

Teniente D. Juan Ackermann Harnisch, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 4.

Otro, D. Rufino Barrio Miranda, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

Otro, D. Cecilio Fuentes Martínez, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 4.

Otro, D. Vicente Medina Morón, del Regimiento núm. 17, al Regimiento núm. 32.

Otro, D. Angel Iglesias Benito, del Regimiento núm. 19, al Regimiento núm. 48.

Otro, D. Jerónimo Guillén Blanco, del Regimiento núm. 47, al Regimiento núm. 23.

Otro, D. Manuel Quevedo Pérez, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 1 (rectificación).

Otro, D. Fernando Martínez Bretón, del Regimiento núm. 19, al Regimiento núm. 25 (rectificación).

Otro, D. Antonio Lavín Martínez, del Regimiento núm. 19, al Regimiento núm. 48 (rectificación).

Alférez D. Manuel Martín Hernández de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 46.

Otro, D. Luis Ibáñez de Opacúa, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 46.

Otro, D. Francisco Román del Río, del Regimiento núm. 19, al Regimiento núm. 41.

Alférez provisional, profesional, don Víctor Labaca García, del Regimiento núm. 27, al Grupo de Artillería de las Rías Bajas.

Subalternos de complemento y provisionales

Teniente provisional D. Leonardo Fernández Fernández, del Regimiento núm. 27, al Regimiento número 48.

Otro, D. Vicente Calvo González, de agregado al Regimiento núm. 12, al mismo.

Alférez de complemento D. José Losada Marquina, disponible forzoso en Marruecos, al Grupo de Artillería de las Rías Bajas.

Otro, D. José Luis Rada Linaje, disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 75, primer Grupo.

Alférez provisional D. José Muñoz-Seca Ariza, del Regimiento número 34, al Regimiento núm. 75, primer Grupo.

DESTINADOS FORZOSOS

Comandante

D. Victoriano Coarasa Paño, disponible forzoso en la quinta región militar, al Regimiento núm. 21.

Capitán

D. Rodrigo del Hoyo Adrover, disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento núm. 63.

Capitanes de complemento

D. Manuel Bayó Bermúdez, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 7.

D. Lorenzo Ruiz de Peralta Anguita, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 8.

D. Joaquín Escudero Gironza, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 7.

D. Francisco Romero de Avila y Avalos, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 8.

D. Pablo Montes Guerra, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 7.

D. José María Cortina Azlor, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 7.

D. Antonio de Alvaro Moreno, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 8.

D. Miguel Quesada Rosales, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 7.

D. José Oriol de Sagarra Riba, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 8.

D. Francisco Ocaña Jurado, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 7.

D. Olimpio Aguado Villalonga, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 8.

D. José Ferrater Ducay, del Regimiento núm. 25, al Regimiento número 72 (rectificación).

D. Maximiano Ramírez Bethencourt, disponible forzoso en Canarias, al Grupo independiente de Artillería antiaérea de Canarias.

D. Gonzalo Gayoso Carreira, disponible forzoso en la sexta región militar, al Regimiento núm. 49.

D. Emilio Gutiérrez Osuna, disponible forzoso en Canarias, al Regimiento núm. 49.

D. Juan Díaz Melián, disponible forzoso en Canarias, al Regimiento número 49.

D. Rafael Barea Ocaña, disponible forzoso en la segunda región militar, al Regimiento núm. 6.

D. Bernardino Carazzo de Cos, disponible forzoso en la segunda región militar, al Regimiento núm. 6.

D. Manuel Crovetto Medina, disponible forzoso en la segunda región militar, al Regimiento núm. 6.

Capitán provisional

D. José Sarille González, del Regimiento núm. 29, al Regimiento número 20 (rectificación).

Tenientes

D. Miguel Serrano Segovia, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 4.

D. Luís Villareal Miranda, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

D. Mariano Peñuela del Castillo, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

D. Justo Torres Torres, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

D. Silvino Sariego Fernández, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

D. José Lucena Blanco, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

D. Rafael Moyano Reina, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

D. José Nieto Tejedor, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

D. Rudesindo Cabeza Colunga, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

D. Diego Sanjuán López de Tejada, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

D. Manuel Sanz Sánchez, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

D. José Luis Reboul Castell, de la Academia de Artillería, al Regimiento núm. 72.

Alférez de complemento

D. Francisco Segura López, disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 50.

Madrid, 30 de septiembre de 1941.

VARELA

Con arreglo a la orden de 23 de abril último (D. O. núm. 93) y con objeto de asistir a los cursos pre académicos, pasan destinados a las Unidades de Artillería que se indican los oficiales provisionales de Infantería admitidos para cursar estudios en la Academia de Transformación del Arma de Artillería que a continuación se relacionan:

Tenientes provisionales

D. Vitaliano García Valle, del batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 16, al Regimiento de Artillería núm. 44.

D. Juan Gómez Trujillo, de agregado al Regimiento de Artillería número 36, al mismo.

D. Juan José Martín Téllez, de agregado al Regimiento de Artillería número 71, al Regimiento de Artillería núm. 75. Plana Mayor.

D. Angel Santos Merino, de agregado al Regimiento de Artillería número 71, al mismo.

D. Alfonso Egea y Egea, de agregado al Regimiento de Artillería número 71, al mismo.

D. Emilio Moreno García, de agregado al Regimiento de Artillería número 13, al mismo.

D. Saturnino Benavides Lago, del Regimiento de Infantería núm. 173, al Regimiento de Artillería núm. 48.

D. José Luis López Menéndez, de agregado al Regimiento de Artillería número 36, al mismo.

D. Honorio Martín Batuecas, del Regimiento de Carros de Combate número 4, al Regimiento de Artillería número 25.

D. Francisco Sevilla Muñoz, del Grupo de Regulares de Ceuta número 3, al Regimiento de Artillería número 49.

D. Domingo de Guzmán L'Hotelier Fallois y Agramonte, del Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3, al Regimiento de Artillería núm. 49.

D. José de Andrés Ochoa, del Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3, al Regimiento de Artillería núm. 49.

D. Juan Criado Baena, del Regimiento de Infantería núm. 45, al Regimiento de Artillería núm. 42.

D. Moisés Andrés Luque, del Regimiento de Infantería núm. 45, al Regimiento de Artillería núm. 42.

D. Angel Serrano Moreno, del Regimiento de Infantería núm. 45, al Regimiento de Artillería núm. 42.

D. Julio Bernier Luque, del Regimiento de Infantería núm. 45, al Regimiento de Artillería núm. 42.

D. Eloy Villamor Ruiz, de agregado al Regimiento de Infantería número 45, al Regimiento de Artillería número 42.

D. Antonio López Madueño, del Regimiento de Infantería núm. 45, al Regimiento de Artillería núm. 42.

D. Ramón Cañizares Fernández, del Regimiento de Infantería número 45, al Regimiento de Artillería número 42.

D. Baldomero Sánchez de Puertas Sánchez de Puertas, del Regimiento de Infantería núm. 45, al Regimiento de Artillería núm. 42.

D. José Salas Barrio, del Regimiento de Infantería núm. 45, al Regimiento de Artillería núm. 42.

D. Mateo Barona Ruiz, del Regimiento de Infantería núm. 45, al Regimiento de Artillería núm. 42.

D. Fernando la Calle Belmonte, del Regimiento de Infantería número 45, al Regimiento de Artillería número 42.

Alféreces provisionales

D. José de Dios Domínguez, de agregado al Regimiento de Artillería número 47, al mismo.

D. Ramón María Díaz Sánchez, de agregado al Regimiento de Artillería número 36, al mismo.

D. Enrique García de Polavieja Novo, de agregado al Regimiento de Artillería núm. 36, al mismo.

D. Leandro Buján Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 29, al Regimiento de Artillería núm. 48.

D. José García Chao, del Regimiento de Infantería núm. 29, al Regimiento de Artillería núm. 48.

D. José Luis Prieto Gracia, del Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3, al Regimiento de Artillería núm. 49.

D. José Sánchez González, del Regimiento de Infantería núm. 45, al Regimiento de Artillería núm. 42.

D. José María Pardo Román, de agregado al Regimiento de Artillería número 74, al Regimiento de Artillería núm. 61.

D. Ramón Ramírez de Verger Serrano, del Regimiento de Infantería número 45, al Regimiento de Artillería núm. 42.

D. Fernando Royán Páez, del Regimiento de Infantería núm. 45, al Regimiento de Artillería núm. 42.

Madrid, 27 de septiembre de 1941.

VARELA

Para cubrir vacantes anunciadas por orden de 10 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 202), pasan a ocupar los destinos de provisión normal que a continuación se indican el personal del material de Artillería, Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y provisionales, que también se relacionan, debiendo los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y territorio de Africa, continuar en los mismos hasta la incorporación de los que han de sustituirles.

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Maestro armero efectivo

D. Juan Aguirre Alvarez, del Regimiento de Infantería núm. 47, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Maestro armero provisional

D. Joaquín Avila Salas, de agregado al Parque del Regimiento de Artillería núm. 1, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Maestro ajustador efectivo

D. Gaspar Martínez Vidosa, de disponible forzoso en la cuarta región militar, a la Academia de Artillería.

Maestros ajustadores provisionales

D. Jaime Creus Noya, de agregado al Parque de Artillería de Melilla, al Regimiento de Artillería número 34.

D. Bartolomé Prieto Gil, de agregado al Parque de Artillería de Valencia, al Regimiento de Artillería número 34.

D. Joaquín Pan González, de agregado al Parque del Regimiento de Artillería núm. 4, a la Academia de Artillería.

D. Laureano Legazpi Villar, del Regimiento de Artillería núm. 19, al Regimiento de Artillería núm. 31.

D. Antonio Pérez López, del Grupo independiente de Artillería antiaérea de Marruecos, al Regimiento de Artillería núm. 31.

D. José Torrecillas Arroyo, de agregado al Parque de Artillería de Valladolid, al Regimiento de Infantería núm. 39.

D. Manuel López Alvedro, del Regimiento de Artillería núm. 19, al Grupo de Artillería de las Rías Bajas de Galicia.

Maestros guarnicioneros efectivos

D. Manuel Orozco Quirosa, de disponible forzoso en la tercera región militar, al Regimiento de Artillería número 19.

D. Alejo San José López, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento de Artillería núm. 35.

D. Luis Peris Brun, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Artillería núm. 34.

Auxiliares de Obras y Talleres

D. Joaquín Reyes Jurado, del Banco de Pruebas de Eibar, a la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

D. José Silvestre López, de disponible forzoso en la tercera región militar, a la Fábrica núm. 1.

D. Gonzalo Temprano Tercero, de disponible forzoso en la séptima región militar, a la Fábrica núm. 1.

D. Belarmino García Fernández, de disponible forzoso en la primera región militar, a la Fábrica núm. 1.

D. Primitivo Mancebo Rueda, de disponible forzoso en la primera región militar, a la Fábrica núm. 1.

DESTINADOS FORZOSOS

Maestro de taller principal, del personal del material de Artillería, don Benito Garay Vergara, de disponible forzoso en la tercera región militar, a la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Auxiliar mayor de Oficinas, del personal del material de Artillería, don Manuel Alonso García, de disponible forzoso en la primera región militar, al Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Ajustadores provisionales

D. Alfonso Pavón Martínez, de agregado al Parque del Regimiento de Artillería núm. 3, al Regimiento de Infantería núm. 34.

D. Juan Camacho Sánchez, de agregado al Regimiento de Artillería número 1, al Grupo independiente de Artillería antiaérea de Canarias.

D. Laureano González Pacho, de agregado al Parque del Regimiento de Artillería núm. 7, al Regimiento de Infantería núm. 39.

D. José Nicolau Nigorra, de agregado al Regimiento de Artillería núm. 5, al mismo de plantilla.

D. Luis Varela García, de agregado al Parque del Regimiento de Artillería núm. 3, al Regimiento de Artillería núm. 18.

D. Eusebio Bordius Lecha, de agregado al Parque de Artillería de Burgos, al Regimiento de Artillería número 6.

D. Francisco García Herrerías, de agregado al Parque de Artillería de Zaragoza, al Regimiento de Artillería núm. 6.

D. Jesús Yagüe Lobera, de agregado al Parque de Artillería de Zaragoza, al Regimiento de Artillería número 18.

D. Angel Gonzalvo Agullo, de agregado al Parque de Artillería de Zaragoza, al Regimiento de Artillería núm. 35.

D. Antonio Illescas Pereal, de agregado al Regimiento de Artillería núm. 1, al mismo, de plantilla.

Auxiliares de Obras y Talleres

D. Antonio Muñoz Bascuñana, de disponible forzoso en la tercera región militar (Murcia) al Regimiento de Artillería núm. 74.

D. Joaquín Ferrón Ramírez, del Grupo de Artillería antiaérea de Marruecos, al Regimiento de Artillería núm. 49.

Madrid, 30 de septiembre de 1941.

VARELA

Para cubrir las vacantes anunciadas por orden de 11 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 206), pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y territorio de Africa continuar en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirlos.

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Brigadas

D. Andrés Díaz Castiñeira, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 75, quinto Grupo.

D. Enrique Barreras Alemany, del Regimiento núm. 48, al Regimiento número 5.

D. Cipriano Barriuso Pérez, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 63.

D. Antonio Conde Salleras, del Regimiento núm. 31, al Regimiento número 5.

D. Diodoro Cabañes Sanz, del Regimiento núm. 6, al Grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Cesáreo Llorente Fernández, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 50.

D. Angel Cabezas Alvarez, del Regimiento núm. 18, al Regimiento número 27.

D. José Manivesa Rodríguez, del Regimiento núm. 49, al Grupo de Artillería de Cataluña.

D. Mauricio García Martín, del Regimiento núm. 35, al Regimiento número 49.

D. José López Trujillo, del Regimiento núm. 15, al Regimiento número 49.

Brigada de complemento

D. Emilio de Armas García, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 7.

Sargentos efectivos

D. Antonio Carrasco Duarte, del Regimiento núm. 32, al Regimiento número 4.

D. José Iglesias Conde, del Regimiento núm. 62, al Grupo de costa de las Rías Bajas de Galicia.

D. Froilán de Vega Ceja, del Regimiento núm. 1, al Regimiento número 3.

D. Manuel Seco Posada, del Regimiento núm. 3, al Regimiento número 46.

D. Luis Caeiro Chan, del Regimiento núm. 23, al Regimiento número 4.

D. Juan Montes Cendón, del Regimiento núm. 23, al Grupo de Artillería de la Rías Bajas de Galicia.

D. Alfonso Barros Fontenla, del Regimiento núm. 23, al Grupo de Artillería de las Rías Bajas de Galicia.

Sargentos provisionales

D. José Alonso Fernández, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 29.

D. Emilio Borrajo Míguez, del Regimiento núm. 33, al Regimiento número 29.

D. Emiliano González Bárcena, del Regimiento núm. 31, al Regimiento número 41.

D. Francisco del Pozo Casado, del Regimiento núm. 31, al Regimiento número 64.

D. Antonio Garrote Veiga, del Regimiento núm. 31, al Regimiento número 8.

D. Francisco Montero González, del Regimiento núm. 49, al Regimiento núm. 6.

D. Delfín Bañares Ortiz, de agregado al Regimiento núm. 75, segundo Grupo, al Regimiento núm. 49.

D. José Carmona Huguet, del Regimiento núm. 33, al Regimiento número 49.

D. Fernando de España Les Senne, del Regimiento núm. 6, al Grupo independiente de Artillería anti-aérea de Baleares.

D. Felipe Ruiz de María, del Regimiento mixto de Infantería número 81, al Regimiento de Artillería número 32.

D. Honorato Dorado Victorio, del Regimiento núm. 21, al Regimiento número 6.

D. Mariano Illana Martín, del Regimiento núm. 20, a la Jefatura de Recuperación y batallón de Especialidades núm. 1.

D. Julio de Paz González, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 62.

D. Olegario Caldereró González, del Regimiento núm. 20, al Regimiento núm. 43.

DESTINADOS FORZOSOS

Brigada

D. Antonio Paz Varela, de agregado al Regimiento núm. 48, al Regimiento núm. 49.

Sargento de complemento

D. Juan Garau Pons, de agregado al Regimiento núm. 35, al mismo.

Sargentos provisionales

D. Sebastián Fullana Garau, de agregado al Regimiento núm. 35, al mismo.

D. Bartolomé Pons Coll, de agregado al Regimiento núm. 35, al mismo.

D. Miguel Benito Reines, de agregado al Regimiento núm. 35, al mismo.

D. Andrés Company Cabella, de agregado, al Regimiento núm. 35, al mismo.

D. Eugenio Fernández Cid, de agregado al Regimiento núm. 1, al Regimiento núm. 23.

D. Elías Romero González, de agregado al Regimiento núm. 1, al Regimiento núm. 23.

D. Dionisio Ayudarte Rodríguez, de agregado al Regimiento núm. 1, al Regimiento núm. 23.

D. Francisco Gil Gómez, de agregado al Regimiento núm. 2, al Regimiento núm. 31.

D. José Alvarez Brocos, de agregado al Regimiento núm. 2, al Regimiento núm. 31.

D. Gabriel Rivas Gomila, de agregado al Regimiento núm. 5, al Regimiento núm. 6.

D. Juan Barrios Gutiérrez, de agregado al Regimiento núm. 14, al Regimiento núm. 31.

D. Manuel Oña Hidalgo, de agregado al Regimiento núm. 14, al Regimiento núm. 31.

D. Manuel Raya Frías, de agregado al Regimiento núm. 14, al Regimiento núm. 31.

Madrid, 30 de septiembre de 1941.

VARELA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el día 11 de agosto de 1938, el teniente de Artillería D. Juan Sanchiz Cruz, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Madrid, 26 de septiembre de 1941.

VARELA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 2 de septiembre de 1938, al alférez de complemento del Arma de Artillería, D. Antonio Fernández Zapico, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de septiembre de 1941.

VARELA

INTENDENCIA

Destinos

Como consecuencia de la orden de 6 del actual (D. O. núm. 201), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Destinados voluntarios

Capitán de complemento D. Juan José Navarro Alfaro, del Grupo de Tropas de Intendencia núm. 5, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Teniente provisional D. Arsenio Rancoño Ruiz, de la compañía de Automovilismo del Sahara, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 5.

Alférez de complemento D. Alberto Brito Rivero, de disponible forzoso en Baleares, al Grupo de Tropas de Intendencia núm. 4.

Destinados forzosos

Comandante D. Julio de la Peña Marazuela, de disponible forzoso en la séptima región militar, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Aragón (artículo 11).

Alférez de complemento D. Ezequiel Bonnet Mandillo, de disponible forzoso en la cuarta región, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Otro, D. Jesús González Marañón, de disponible forzoso en la primera región, a la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Alférez provisional D. Rafael Estarás Ripoll, cesa en la comisión que desempeña en los Servicios de Intendencia de Ibiza, volviendo a su destino de plantilla.

Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

Como consecuencia de la orden de 6 de septiembre actual (D. O. número 201), pasa destinado con carácter forzoso a la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Intendencia), el auxiliar de primera de Intendencia asimilado a teniente, don Juan Saavedra Montesinos, en situación de disponible forzoso en la segunda región.

Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en la vigente Ley de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato superior, en el que disfrutará la antigüedad que a cada uno se le señala, a los suboficiales de complemento de Intendencia que a continuación se relacionan:

Brigada de complemento D. Domingo Salas Araya, con antigüedad de 15 de julio de 1941, quedando en su actual situación.

Otro, D. Francisco Pérez Saavedra, con antigüedad de 15 de julio de 1941, quedando en su actual situación.

Sargento de complemento D. Fernando Barbudo Torres, con antigüedad de 31 de agosto de 1939, continuando en su actual situación.

Madrid, 30 de septiembre de 1941.

VARELA

INTERVENCION

Destinos

Se destina al Gobierno Político Militar de los territorios de Ifni-Sahara

al comandante de Intervención Militar D. Enrique Urreta Carrio, de la Intervención Militar de la cuarta región, donde causa baja, quedando en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 23 de septiembre de 1941.

VARELA

SANIDAD MILITAR

Reingresos

En virtud de lo dispuesto en el decreto de 6 de mayo de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 120), reingresa en el Cuerpo de Sanidad Militar el brigada D. Dionisio Leo Donaire, ascendido por méritos de guerra en orden de 25 de los corrientes (DIARIO OFICIAL núm. 218), colocándose en el escalafón a continuación de don Urbano Martínez Rodríguez, y quedando destinado en el Grupo de Sanidad Militar núm. 8.

Madrid, 30 de septiembre de 1941.

VARELA

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en la tercera Agrupación de colonias penitenciarias, anunciada en orden de 9 de los corrientes (D. O. núm. 204), pasa destinado a la misma, con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), el sargento de Sanidad Militar D. Julio González Aroz, actualmente en la Academia del Cuerpo.

Madrid, 30 de septiembre de 1941.

VARELA

VETERINARIA MILITAR

Asimilaciones

Comprobado documentalmente que el sargento provisional, practicante de Veterinaria, D. Salvador Suárez Fernández, se halla en posesión del título de Veterinario, se le confiere la asimilación de veterinario tercero, con arreglo a lo dispuesto en el decreto núm. 110 de la Junta de Defensa Nacional y órdenes complementarias, quedando en situación de disponible forzoso en la quinta región militar.

Madrid, 30 de septiembre de 1941.

VARELA

OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del mes actual, el oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Emilio Moro Herrero, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Debiendo ser cubierta por libre elección una vacante de coronel de la escala activa de cualquier Arma o Cuerpo para desempeñar el cargo de fiscal de la Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar, se autoriza al personal de dicho empleo para que pueda solicitarla en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden.

Las papeletas se enviarán directamente a este Ministerio, acompañando a las mismas la documentación prevenida en el artículo tercero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148).

Madrid, 27 de septiembre de 1941.

VARELA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 4 de julio último (D. O. núm. 148), para cubrir varias plazas de jueces y secretarios permanentes de causas en las regiones que se expresan, por este Ministerio se ha resuelto designar para ocuparlas al personal que a continuación se expresa:

Jueces

Primera región.—Capitán provisional de Infantería, teniente efectivo, don Simeón Hortigón Vegas.

Cuarta región.—Comandante de Infantería D. José García Suils.

Baleares.—Capitán de Caballería, escala complementaria, D. Adolfo Noguera Yanguas.

Canarias.—Comandante de Infantería D. Luis Guance Aucarazpe y capitán de Infantería D. Daniel Masanet Plomer.

Marruecos.—Comandante de Infantería D. Florentino Rodríguez Domínguez.

Secretarios

Primera región.—Brigada de Intendencia D. Ceferino Santos Sardina y brigada de Infantería D. Marcos Sánchez Fernández.

Canarias.—Sargento de Infantería don José Meneses Afonso.

El brigada de Infantería D. Francisco Panduro González, queda como aspirante a la primera vacante de su empleo que se produzca en la plantilla de la primera región.

Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

Como resultado del concurso anunciado por orden de fecha 9 de junio próximo pasado (D. O. núm. 131), he designado para cubrir las vacantes de brigadas y sargentos existentes en la Escuela de Automovilismo del Ejército, a los que a continuación se indican:

Brigada de Artillería D. Arturo Yáñez Carameles, del Regimiento de Artillería número 33.

Sargento de Automovilismo D. Ricardo Funes Aranda, de parques y talleres de Automovilismo.

Sargento de Automovilismo D. Juan Hernández Briz, del Grupo de Automóviles del IX Cuerpo de Ejército.

Sargento provisional de Ingenieros don Crescenciano Alonso Martínez, de la Dirección General de Transportes.

Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

He resuelto pasen destinadas las clases de tropa que figuran en la siguiente relación, a los Cuerpos que en la misma se indican, por estar comprendidas en la orden de 20 de marzo de 1940 (D. O. núm. 66), causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

RELACION QUE SE CITA

Al Regimiento de Infantería núm. 50

Cabo Francisco Prieto Seisdedos, del Grupo de Fuerzas Indígenas de Infantería núm. 3.

Al Regimiento de Artillería núm. 46

Cabo Manuel Barragán Guerrero, del Regimiento de Artillería número 50.

Al Grupo mixto de Ingenieros número 2

Cabo Mateo Sorell Barceló, del Regimiento mixto de Ingenieros número 10.

Otro, José Subirats Fernández, del mismo.

Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

He resuelto que los cabos, soldados, cornetas e individuos de banda que se relacionan a continuación, pasen destinados a los Cuerpos de Africa que se indican, con arreglo a la orden de 20 de marzo del pasado año (D. O. número 66), conforme tienen solicitado, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 1.

Soldado José María Rodríguez Camacho, del Regimiento de Infantería núm. 50.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 4.

Cabo Gerardo Cortés Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Antonio Frutos Cabeza, del mismo.

Otro, Rafael García Martínez, del mismo.

Otro, Pedro López Jiménez, del Regimiento de Infantería núm. 46.

Otro, Vida Rosa Reyes, del mismo.

Soldado Bonifacio Presa Martín, del Regimiento de Infantería núm. 10.

Otro, Rafael Fernández López, del mismo.

Otro, Gumersindo Granado Fernández, del mismo.

Otro, José Amado Santana, del mismo.

Otro, Manuel Pedrosa Morales, del Regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Plácido Santos Frias, del mismo.

Otro, Herminio López Caballero, del mismo.

Otro, Diego Núñez Tejeros, del mismo.

Otro, José Fernández Sánchez, del mismo.

Otro, José Banco Méndez, del Regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Manuel Herrera Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 46.

Otro, Abilio Morrondo Ortiz, del Regimiento de Infantería núm. 60.

Otro, Agustín Otegui Estomba, del mismo.

Otro, Victoriano Fernández García, del mismo.

Otro, Serafín Monroy García, del mismo.

Otro, Juan Sánchez Reina, del mismo.

Otro, Ramón Cabiellas González, del mismo.

Soldado Virgilio Gutiérrez Lamas, del mismo.

Otro, José Pérez Cano, del Regimiento de Infantería mixto de armas número 84.

Otro, Francisco Moreno Terroba, del mismo.

Otro, José Martín Revilla, del batallón Ciclista núm. 3.

Otro, Francisco Martínez Cabrera, del batallón Disciplinario núm. 28.

Otro, Felipe Magaz Iglesias, del mismo.

Otro, Cipriano Pisabarrros Prieto, del mismo.

Corneta, José Daza Vela, del Regimiento de Infantería núm. 8.

Otro, Miguel Jiménez Castilla, del Regimiento de Infantería núm. 10.

Otro, Víctor Aragón Zazo, del mismo.

Otro, Jacinto Aserrador Rosales, del mismo.

Otro, Julio Cepeda Fernández, del mismo.

Otro, Antonio López Prieto, del mismo.

Otro, Valentín Mendoza Sabals, del mismo.

Tambor Antonio Becerril Menchón, del mismo.

Otro, Fernando Fernández Quevedo, del Regimiento de Infantería núm. 71.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 5.

Soldado Antonio Ortiz Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 8.

Otro, Manuel Gómez Mansilla, del Regimiento de Infantería núm. 12.

Otro, José Mayal Sequera, del mismo.

Otro, Antonio Borrego Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 49.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 6.

Cabo Fidel Cubillo Martín, del Regimiento de Infantería núm. 22.

Soldado Manuel Martínez Rubio, del Regimiento de Infantería núm. 12.

Otro, Félix Adán Palenzuela, del mismo.

Otro, Eladio García González, del mismo.

Otro, Antonio Santiago Recio, del mismo.

Otro, Gregorio Coronel Domínguez, del mismo.

Otro, José Miranda Navalles, del mismo.

Otro, Santiago Domínguez Pérez, del mismo.

Otro, Martín Marzal Baigorri, del mismo.

Otro, Remigio Vega Fernández, del mismo.

Otro, Gabino Guardado Mariño, del mismo.

Otro, Fausto Martínez Soria, del mismo.

Soldado José García Zermanos, del mismo.

Otro, Alfredo Pérez Ufano, del mismo.

Otro, Francisco Sanz Pérez del mismo.

Otro, Agustín González Gómez, del mismo.

Otro, José Monforte Artajona, del mismo.

Otro, Teodoro Gómez García, del mismo.

Otro, Pedro Marín Mateo, del mismo.

Otro, José López Lorenzo, del mismo.

Otro, José Jardón Ribero, del mismo.

Otro, José Arias Losada, del Regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, Joaquín López Fernández, del mismo.

Otro, Eliseo López Rodríguez, del mismo.

Otro, Pedro Pérez Sánchez, del mismo.

Otro, Tomás Martínez Cabo, del mismo.

Otro, José Blanca López, del mismo.

Otro, Alejandro Gómez Salinero, del mismo.

Otro, Antonio Villena Molina, del batallón de Infantería independiente número 31.

Otro, José Moraga Corpas, del mismo.

Al Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería núm. 8

Cabo Marcos Gómez Mendo, del Regimiento de Infantería núm. 15.

Otro, Adolfo Martos Marroquí, del Regimiento de Infantería núm. 24.

Soldado Antonio González Alamo, del Regimiento de Infantería núm. 3.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 9

Cabo Armando Sánchez Romera, del Regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Fernando Lacalle Calderón, del Regimiento de Infantería núm. 12.

Otro, Fermán Calvo Enriquez, del mismo.

Otro, Domingo Cáncbas Hernández, del mismo.

Otro, Benedicto Casabella Fernández, del mismo.

Otro, José Villamsar Gómez, del mismo.

Otro, Demetrio Alvarez del Bosque, del mismo.

Otro, Eduardo Risueño Barroco, del mismo.

Otro, Herminio de las Heras Nieto, del mismo.

Otro, Juan Rodríguez Fernández, del mismo.

Otro, Pedro Flores Iñiguez, del Regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Vicente Abraira Ribas, del Regimiento de Infantería núm. 35.

Otro, Manuel Sánchez Ramos, del Regimiento de Infantería mixto de armas núm. 87.

Otro, Aquilino Jiménez Serrano, del mismo.

Soldado Antonio Muñiz Rey, del Regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, Pedro Madrid Pérez, del mismo.

Al Regimiento de Infantería núm. 58

Soldado Edmundo de Diego Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 50.

Al Regimiento de Infantería núm. 59

Cabo Nimón Chocrón Gorgesi, del Regimiento de Infantería núm. 50.

Al Regimiento de Infantería núm. 75

Soldado Vicente Pérez Morales, del Regimiento de Infantería mixto de armas núm. 86.

Al Grupo de Tiradores de Infantería núm. 6

Soldado Francisco Murillo Lorenzo, de la Academia de Infantería de Guadalajara.

Otro, Régio Estrada Collada, del Regimiento de Infantería núm. 10.

Otro, Miguel González Domínguez, del Regimiento de Infantería núm. 21.

Otro, Ramiro Negrín Trujillo, del mismo.

Otro, Juan Hernández Monje, del mismo.

Otro, Rafael Cabeza Guerrero, del mismo.

Otro, Francisco Rodríguez González, del mismo.

Otro, Manuel Arcones Miguel, del Regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, Sebastián Trujillo Trujillo, del Regimiento de Infantería núm. 46.

Otro, Tomás Bauza Roselló, del Regimiento de Infantería núm. 60.

Otro, José Astorga Pacheco, del Regimiento de Infantería mixto de armas número 86.

Otro, Víctor Pérez Arbiol, del mismo.

Al Regimiento mixto de Caballería número 20

Soldado Félix Sánchez Jiménez, del Regimiento de Caballería mixto núm. 17.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería núm. 1

Cabo Salvador López Delgado, del Regimiento mixto de Caballería núm. 18.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Cuba

Cabo Miguel Bernal Vigar, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Soldado Ricardo Sánchez Cofrade, del mismo.

Otro, Manuel Arias Gutiérrez, del mismo.

Al Regimiento de Artillería de costa número 4

Soldado José Vega Flores, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Soldado José Canto Timoteo, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, Antonio Guirado Herrera, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, Pedro Ma donado Bervell, del mismo.

Otro, Francisco Giles Díaz, del mismo.

Otro, Manuel Martínez Valverde, del mismo.

Otro, José Rojano Miguel, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, Pedro Chozas Vinuesa, del mismo.

Otro, Valeriano García Moris, del mismo.

Cabo Helio Tojo Barcia, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Al Regimiento de Artillería núm. 31

Cabo Manuel Fernández Martín, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Al Regimiento de Artillería núm. 33

Cabo Julio Blanco Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Soldado Vicente Gálvez Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, José Trigueros Hernández, del mismo.

Otro, Manuel García Martínez, del mismo.

Otro, José Gómez Rojas, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, Enrique Castillo García, del mismo.

Otro, Juan Suero Guillén, del mismo.

Otro, Antonio Bailón Valenzuela, del mismo.

Otro, Antonio Rabadán Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 64.

Al Regimiento de Artillería núm. 49

Soldado Antonio Pecellin Villa ba, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, José Lameña Zarco, del mismo.

Otro, Florencio López Castro, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, Vicente Mateos Bas, del Regimiento de Artillería núm. 64.

Otro, Julián Regatero Rubio, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 50

Cabo Manuel de la Rosa Castañeda, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Soldado Alejandro Caballero Blanco, del mismo.

Otro, José Guerrero López, del mismo.

Otro, José Luceña Jiménez, del mismo.

Al Grupo de Artillería antiaérea de Marruecos

Cabo Francisco Varales de Orden, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Al Servicio de Automovilismo de Marruecos

Soldado Juan Barrios Monterrubio, de la Agrupación de Automovilismo para Servicios Especiales.

Otro, Enrique Trujillo Vera, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Al Regimiento mixto de Ingenieros número 9

Cabo Isabelo Rubio Fernández, del Regimiento de Fortificación núm. 3.

Otro, Caro Sanz Berzosa, del mismo.

Soldado José Martín Barrios, del mismo.

Otro, Miguel Degea Cortés, del mismo.

Otro, José Durán Carrasco, del mismo.

Otro, Eusebio Golle Lubián, del mismo.

Otro, Simón Velasco, Velasco, del mismo.

Otro, Rafael Santiago Gómez, del mismo.

Otro, Francisco Pedrosa Jiménez, del mismo.

Otro, Avelino Roberto García, del mismo.

Otro, Miguel Carmona Macías, del mismo.

Otro, José Meniño Reza, del mismo.

Otro, Isidro Cacho Lapeña, del mismo.

Otro, Caudío Vique Fernández, del mismo.

Otro, Felipe Díez Amor, del mismo.

Otro, Gil Blanco Calderón, del mismo.

Otro, Manuel de la Rosa Cecilia, del mismo.

Otro, Antonio Bermúdez Gallego, del mismo.

Otro, Francisco Echevarría Reina, del mismo.

Otro, Juan Antonio Ruiz Navarrete, de mismo.

Al Regimiento mixto de Ingenieros número 10

Soldado José Rojo Obeso, del Regimiento de Fortificación núm. 3.

Al batallón de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército

Soldado Francisco Ruiz Moreno, del batallón de Transmisiones del VI Cuerpo de Ejército.

Otro, José Silva Corrales, del batallón de Transmisiones del VIII Cuerpo de Ejército.

Otro, Domingo L'orca García, del Regimiento de Fortificación núm. 4.

Al Grupo de Tropas de Intendencia número 9

Soldado Antonio Mateos Jiménez, del Grupo de Tropas de Intendencia núm. 7.

Otro, Arturo Lapieza Jiménez, del mismo.

Otro, Juan L'orca Martínez, del mismo.

Al Grupo de Tropas de Intendencia número 10

Cabo Vicente Martínez Cantón, del Grupo de Tropas de Intendencia núm. 2.

Soldado Alfredo Martínez Cantón, del mismo.

Al Grupo de Tropas de Sanidad Militar núm. 10

Soldado Esteban Mendoza Doblado, del Grupo de Tropas de Sanidad Militar número 2.

Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

Dirección General de la Guardia Civil

Retiros

Pasan a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta que formulará y cursará a dicho Alto Organismo la Unidad correspondiente:

Tenientes

D. Salvador Fernández Postigo, del 21 Tercio rural, el día 25 de enero de 1937.

D. José Carbonell Herrera, del tercer Tercio rural, el día 23 de agosto último.

D. Vicente Pastor Colmenero, del

15 Tercio rural, el día 6 del mes actual.

D. Antonio Illescas Aporta, del 34 Tercio de costas, el día 9 del mes actual.

D. Toribio Gutiérrez Blanco, del 16 Tercio rural, el día 13 del mes actual.

D. Lucas Lavado Espinosa, del 11 Tercio rural, el día 14 del mes actual.

D. Rafael Estorellas Cabot, del 20 Tercio rural, el día 17 del mes actual.

D. Luis González Meseguer, de la 200 Comandancia mixta, el día 17 del mes actual.

D. Mariano del Pino Villalba, del sexto Tercio rural, el día 24 del mes actual.

D. Fermín Casas de la Iglesia, del 17 Tercio rural, el día 25 del mes actual.

Alférces

D. Sebastián Ausina Cervera, del 40 Tercio de fronteras, el día 21 de junio último.

D. Justo Buesa Vallés, del tercer Tercio rural, el día 2 del mes actual.

D. Emérito López Andrés, del 17 Tercio rural, el día 22 del mes actual.

Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

La orden de 16 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 43), por la que pasó a retirado el guardia segundo del séptimo Tercio rural de la Guardia Civil Ramón

Lamora Lalueza, queda aclarada en el sentido de que pasa a la misma situación con el empleo de guardia primero. Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

Antigüedad

La antigüedad que corresponde en su empleo de sargento, al que ascendió por orden de 28 de octubre de 1938 (B. O. núm. 124) al de la Guardia Civil con destino en el 38 Tercio de costas, D. Timoteo Díez Corrales, es la de 26 de febrero de 1938, en lugar de la que por error se le consignó en la citada orden de ascenso, debiendo ser colocado en la escala a continuación de D. Ignacio Marco Ganga.

Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

Reingresos

De conformidad con la orden de 8 de mayo de 1940 (D. O. número 105), queda sin efecto el pase a la situación de retirado por edad del guardia primero de la 234 Comandancia de costas de la Guardia Civil Ignacio Chorro Fernández, dispuesto en orden de 29 de marzo último (D. O. núm. 76).

Madrid, 29 de septiembre de 1941.

VARELA

ÓRDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE MARINA

Plazas de gracia

Dada cuenta de instancia elevada por doña Sabina Herrera Gonzalo, esposa del que fué capitán de corbeta don Eladio de Ceano-Vivas Abarca, asesinado por los marxistas, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para su hijo D. Eladio de Ceano-Vivas Tusquets,

Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlo comprendido en el punto primero de la orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 17 de septiembre de 1941.

MORENO

Dada cuenta de instancia elevada por doña Sabina Herrera Ganzó, esposa del que fué guardia de Asalto, D. Felipe Malo Corral, asesinado por los marxistas el día 6 de septiembre de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos D. Joaquín y don Felipe Malo Herrera,

Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlos comprendidos en el punto primero de la orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 22 de septiembre de 1941.

MORENO

Dada cuenta de instancia elevada por doña Pilar Granell Ruiz, esposa del que fué comandante de Ingenieros de la Armada, D. Luis Taviel de Andrade y Delgado, asesinado por los marxistas el día 3 de agosto de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para su hijo D. Luis Taviel de Andrade Granell,

Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlo comprendido en el punto primero de la orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 10 de septiembre de 1941.— El Amirante encargado del Despacho, Manuel Morcu.

(Del B. O. del Estado núm. 270.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

GRUPO DE REGULARES DE INFANTERIA NUM. 10

Necesitando este Grupo adquirir prendas, se saca a concurso por la presente, admitiéndose ofertas en sobre cerrado hasta el día 20 del próximo mes de octubre, en las oficinas de Mayoría de este Grupo, en donde están de manifiesto pliegos donde se hace constar número y clase de prendas, así como las condiciones que deben reunir, forma de pago, tiempo de entrega, etc.

Madrid, 23 de septiembre de 1941.

P. 3—2 a.

REGIMIENTO MIXTO DE CABALLERIA NUM. 17

Necesitando adquirir este Cuerpo 10 jábegas (sacas de paja), se abre concurso para que los industriales que lo deseen presentar proposiciones en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al comandante mayor de este Regimiento, hasta el día 15 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en que quedará cerrado el concurso.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 25 de septiembre de 1941.

P. 3—2

PARQUE DE INTENDENCIA DE CEUTA

La Junta Económica de este Establecimiento hace saber:

Que debiendo adquirirse por gestión directa los artículos de suministro comprendidos en el cálculo de necesidades del mes de octubre para las dependencias de este Parque y sus dependencias, pueden presentarse ofertas hasta las doce horas del día 10 del próximo mes; observando los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Jefatura del Cuartel del mismo.

Ceuta, 20 de septiembre de 1941.

P. 1—1

GRUPO DE REGULARES DE INFANTERIA DE MELILLA NUMERO 2

Necesitando adquirir este Grupo prendas de uniforme que se citan, cuyas cantidades y características se

facilitarán por esta Mayoría, se anuncia por medio del presente para que los constructores y proveedores que lo deseen presenten los pliegos de proposiciones debidamente documentados antes de las doce horas del día 30 del actual, en sobre cerrado dirigido al comandante mayor, haciendo en la Caja de este Cuerpo el depósito correspondiente al 5 por 100 de la cantidad que se concurre.

El plazo de entrega será hasta fin de diciembre próximo, siendo el importe de este anuncio satisfecho a prorrato por todos los adjudicatarios, quedando sujetas las facturas al descuento del 1,30 por 100 por pagos al Estado.

PRENDAS QUE SE CITAN

Guerreras del color reglamentario en estas fuerzas;
Zaragüelles.
Briches.
Suxas para turbuchs, en color azul.
Cordón color siena oscuro para adorno de turbante blanco.
Nador, 23 de septiembre de 1941.

P. 1—1

ANUNCIO

Necesitando una entidad militar adquirir varios grupos electrógenos y diverso material para los mismos. se pone en conocimiento de las casas a quien pueda interesar que en la Comandancia Militar de Ceuta podrán informarse de cuanto se relaciona con dicha compra.

Ceuta, 25 de septiembre de 1941.

P. 3—1

PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

Debiendo adquirir este Establecimiento para atender a sus necesidades y a las de los depósitos dependientes del mismo los artículos siguientes:

Paja.
Leña.
Carbón vegetal.
Carbón de hulla.
Carbón de cock.
Levadura.

Se hace presente que hasta el próximo día 9 de octubre, a las once horas, en que se reunirá la Junta Económica para proceder a la apertura de pliegos, se admiten ofertas de venta para situar los artículos en esta Plaza o en las que estén los depósitos afectos a este Parque.

Se recomienda la lectura del pliego de condiciones técnicas y legales, que está de manifiesto en el Parque, ya que en las proposiciones que se presenten ha de hacerse constar la conformidad con los mismos.

Dado el carácter de compra directa y libre que han de tener los compromisos de venta que suscriban, no están obligados los ofertantes a constituir depósito alguno; pero recaída la adjudicación, habrán de constituir uno del 10 por 100 del importe de éste.

Al acto deben asistir los autores o sus representantes legales.

Si por cualquier causa quedase desierta la adjudicación, se celebrará un segundo concurso el día 10 de octubre, en las mismas condiciones y con iguales requisitos que el anterior.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1941.

P. 1—1

PARQUE REGIONAL DE INTENDENCIA DE VALENCIA

Necesitando adquirir este Establecimiento varios artículos no intervenidos para atenciones de este Cuerpo de Ejército en el próximo mes de octubre, se admiten ofertas en la Secretaría del mismo a partir de la publicación de este anuncio y hasta el día 13 del indicado mes.

El detalle de los artículos a adquirir y las condiciones técnicas y legales se hallan en dicha Secretaría, a disposición de los señores ofertantes.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Valencia, 27 de septiembre de 1941.

P. 1—1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA NUMERO 23

El día 23 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en el patio del cuartel que ocupa este Regimiento, tendrá lugar la venta de una mula de desecho. Pueden concurrir a la subasta los agricultores y ganaderos que así lo acrediten.

El importe del anuncio, de cuenta del comprador.

Santiago, 25 de septiembre de 1941.

P. 2—1

ANUNCIOS

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE
CONSTRUCCIONES
ELECTRO-MECÁNICAS